



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000293-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. María Consolación Pablos Labajo, instando a la Junta de Castilla y León a concienciar a los jóvenes y niños para evitar el consumo de productos y artículos falsificados, a crear una mesa de trabajo que analice la situación del comercio en nuestra Comunidad y a convocar una línea de ayudas destinada a pymes y micropymes para sufragar el aumento de los costes de las facturas energéticas, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000244 a PNL/000307.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Alicia Palomo Sebastián, Pedro González Reglero, Jesús Guerrero Arroyo, Yolanda Sacristán Rodríguez, José Francisco Martín Martínez y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo:

ANTECEDENTES

El pequeño comercio o comercio de proximidad se enfrenta desde hace décadas a nuevos retos y competencias. El crecimiento de las grandes poblaciones en detrimento de las pequeñas localidades ha causado la proliferación de grandes superficies, a esto hay que sumarle el auge de la venta *on-line*, estos dos factores influyen de forma negativa en el mantenimiento del empleo en el pequeño comercio, la gran competencia, incluida la competencia desleal han contribuido a que poco a poco el pequeño comercio vaya abocado a su desaparición o permanencia casi residual, si no se toman medidas.



La aparición de los artículos falsificados es parte de la competencia desleal, estas falsificaciones son comercializadas a través de la venta *on-line* o mediante puestos situados en los mercadillos locales, provocando que se devalúen productos y afectando al nivel de ventas en las tiendas multimarca.

Las grades plataformas de venta por internet también son la causa de la desaparición de las pequeñas tiendas, que, sin lugar a dudas, ayudan a dinamizar la economía de nuestros pueblos y ciudades. Las grandes ofertas que ofrecen son una competencia gigantesca para los pequeños comerciantes, que asumiendo mayores gastos y costes no pueden ofertar sus productos al mismo precio. No debemos olvidar que cada comerciante autónomo abona una cuota mensual y además muchos de ellos generan empleo, no solo de forma directa sino también de manera indirecta.

El sector del comercio está vinculado directamente a otros muchos sectores, el más significativo es el turismo, en muchos municipios de Castilla y León las tiendas están ubicadas en zonas turísticas, cercanas a hoteles, bares y restaurantes, la relación entre el comercio y la hostelería es muy estrecha, por lo que debería existir una estrategia turística en la que estuvieran englobados ambos sectores.

Es palpable que la crisis energética está afectando al conjunto de los ciudadanos de la Unión Europea, también a la actividad empresarial debido al aumento del coste de los suministros, es por ello que la Junta de Castilla y León debería implementar medidas para ayudar al tejido empresarial de nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo ello se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º- Concienciar a los jóvenes y niños para evitar el consumo de productos y artículos falsificados, orientándolos y dirigiéndolos hacia la compra de productos de calidad mediante campañas en el ámbito educativo, concretamente en los niveles de primaria y secundaria.

2.º- Crear una mesa de trabajo en la que estén integrados representantes del sector del comercio, turismo y hostelería, tanto del ámbito público como privado, que analice la situación del comercio en nuestra Comunidad y elabore informes y tome decisiones para solventar los problemas que se sufren.

3.º- Convocar una línea de ayudas destinada a pymes y micropymes del sector del comercio, en la cual los solicitantes puedan obtener hasta un máximo de 4.000 € para sufragar el aumento de los costes de las facturas energéticas.

Valladolid, 6 de octubre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Rosa María Rubio Martín, Alicia Palomo Sebastián, Pedro Luis González Reglero, Jesús Guerrero Arroyo, Yolanda Sacristán Rodríguez, José Francisco Martín Martínez y María Consolación Pablos Labajo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández